



**ACTA**  
**RESPONDE OBSERVACIONES**  
**FORMULADAS AL PROCESO DE SELECCIÓN**  
**EN ESTAPA DE EVALUACION FORMAL DE**  
**ANTECEDENTES**

**CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL**  
**DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA**  
**PROCESO DE SELECCIÓN**  
**DE ANTECEDENTES PARA LA OBTENCIÓN DE PERSONAL TRANSITORIO DE**  
**UN PROGRAMA PILOTO DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA DE NIÑOS, NIÑAS Y**  
**ADOLESCENTES, EN SISTEMA DE PROTECCIÓN, MODALIDAD RESIDENCIAL,**  
**PARA LA REGIÓN DE TARAPACÁ.**

## **I ANTECEDENTES DEL PROCESO.-**

La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta llamó a un proceso de selección de antecedentes para la obtención de personal de dotación TRANSITORIA de un PROGRAMA PILOTO DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SISTEMA DE PROTECCIÓN, MODALIDAD RESIDENCIAL para la REGIÓN DE TARAPACÁ que contempla los cargos de: TÉCNICO JURÍDICO o EGRESADO DE DERECHO (uno); y SECRETARIA (uno), conforme a las bases que fueron aprobadas por la resolución exenta N°217/2017, designándose al Comité de Selección.

El Comité de Selección estuvo integrado por las siguientes personas:

- 1) MARCOS GOMEZ MATUS
- 2) ANDREA AILLON DUARTE
- 3) ANDREA VALDIVIA ESPINOZA
- 4) CAROL MURRAY RIVERA

Con fecha 05 de septiembre del año 2017, el comité de selección se avoco al estudio de la 1ª etapa: de formal de antecedentes, en los términos y con los resultados expuesto en el acta levantada al efecto, la que se publicó en igual fecha en la página web de la CAJTA.

### **OBSERVACIONES A LA ETAPA DE EVALUACION FORMAL DE ANTECEDENTES;**

Con fecha 14 de Septiembre, una postulante al cargo de Técnico jurídico o egresado de derecho, presento observaciones respecto de la etapa de evaluación formal de antecedentes, en la forma prevista en el título VIII de las bases:

Doña *María Francisca Troncoso Guzmán,*

El comité de selección ha recepcionado tales observaciones por medio de MEMO, de fecha 15 de Septiembre del presente año, de parte de don Elías Araya Azocar, encargado de gestión administrativa del proyecto piloto, y se constituye con esta fecha 20 de septiembre de 2017, siendo las 16:00 horas en dependencias de la Dirección General de la corporación.

**Asunto:**Concurso publico

**Fecha:**Thu, 14 Sep 2017 11:55:58 -0300

**De:**francisca troncoso guzman <francisca.postulante@gmail.com>

**Para:**marta.laferte@cajta.cl

Estimada, junto con saludar escribo para expresar observaciones al proceso de selección para el cargo de técnico jurídico o egresado de derecho en nuevo proyecto de fiscalización al SENAME.

Resulta que el día de ayer tome conocimiento que fui reprobada en la selección de postulantes, por no acompañar mi **certificado de egreso**, cuando efectivamente lo acompañe en la forma debida y en el proceso reglamentario.

Egrese de la universidad Central de Chile, sede Santiago, por lo que lo tuve que pedir con días de anticipación y rogando que me lo tuvieran para tal fecha, accedieron a ello y me lo enviaron por chileexpress, al momento de postular la misma señora Ivon vio mi **certificado de egreso** ya que se lo mostré con alegría señalándole que lo pude conseguir en el tiempo reglado, luego cerré el sobre.

Creo, por lo que hable el día de hoy con don Marcos Gomez, que hubo una confusión, ya que el día que fui a presentar todos los documentos, le pedí a la señora UBE mi **certificado de licenciatura**, que no era pre requisito, pero de todas formas lo quería acompañar para comprobar que había rendido mi examen de grado, a lo que ella me dijo que no me lo podía entregar pero que de todas formas pusiera en el formulario que lo tenía ella, entonces puede ser a leer esto y ni siquiera se cercioraron que efectivamente mi certificado de egreso si estaba acompañado y de la forma solicitada.

Solicito en la medida de lo posible, que se revise de forma adecuada mi documentación y se me haga la entrevista correspondiente, ya que no fue un error mio, al contrario acompañe todo en la forma debida, señale en el formulario que el certificado de egreso si estaba y no quiero quedar fuera de este proceso por un lamentable error de terceros.

--

***María Francisca Troncoso Guzmán***

Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales

Postulante CAJTA Centro de Familia

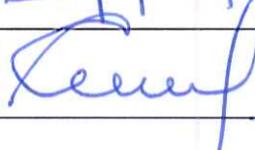
El comité de selección de la lectura de lo reproducido, y analizado las bases del proceso de selección, especialmente título VIII, señala que los postulantes tendrán que realizar sus observaciones a la casilla institucional [elias.araya@cajta.cl](mailto:elias.araya@cajta.cl), dentro del plazo máximo de 01 DIA HABIL, contado desde la fecha de publicación de los resultados de cada etapa.

En este sentido, la postulante Maria Francisca Troncoso Guzmán, ha realizado la observación fuera de plazo, esto es el día 14 de septiembre, en circunstancias que el acta fue publicada con fecha 05 de septiembre, y además a una casilla de correo electrónico distinta a la que corresponde, de acuerdo a las bases.

**PRONUNCIAMIENTO DEL COMITÉ;**

Revisado los antecedentes de la observación formulada, las bases del proceso de selección de antecedentes, aprobada por resolución exenta 217/2017, y en mérito de lo consignado previamente, este comité de selección concluye RECHAZAR LA OBSERVACION de la postulante, por no cumplir con el procedimiento establecido en el título VIII de las bases del proceso de selección.

**COMITÉ DE SELECCIÓN. -**

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
ANDREA AILLON DUARTE	COORDINADORA PROGRAMA PILOTO NNA		20/09/2017
CAROL MURRAY RIVERA	COORDINADORA CAVI IQUIQUE		20/09/2017